

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de octubre de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden los I Premios a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2023/2024. (2024063720)

Advertido error en la Resolución de 21 de octubre de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden los I Premios a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2023/2024 (DOE n.º 211, de 29 de octubre), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 56414, al anexo III, referido a Solicitudes desestimadas / no premiados - Modalidad A. Centros Públicos; debe incluirse al siguiente centro público:

TÍTULO	CENTRO	LOCALIDAD
Gymkana Saludable	CEE Emérita Augusta	Mérida

Mérida, 5 de noviembre de 2024.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,
PD, Resolución de 9 de agosto de 2023
(DOE núm. 156, de 14 de agosto),
MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

• • •

